POLICIA DE LA CAPITAL
Guardia de Seguridad
- o -

143

COLONIA MAYOR OTAÑO, 1º de Abril de 1.976.-

00022F 0146

Señor
Comandante de la Guardia de Seguridad
Cnel.de Inf.de Rva.Don Juan Ramon Escobar
E. S. D.:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Comandante con el objeto de informar sobre la conducta y el procedimiento del Alcalde Policial Martimiano Duarte Davalos.

Como es de conocimiento del señor Comandante el citado Alcalde desde la creación de la Jefatura de Plaza no ha querido cumplir las Ordenes de los Jefes de Plaza designados para esa Colonia.En la fecha que me hise cargo de la Jefatura de Plaza llamé al Alcalde y le explique cual es la misión que llevo y que debo cumplir extrictamente,por lo tanto le explique que él tiene que obedecer mis Ordenes y coordinar cualquier procedimiento que se tenga que efectuar,en ese momento se manifestó de que no habría ningún problema al respecto,pero al transcurrir un tiempo comenzo a proceder individualmente sin comunicar nada de sus hechos,dejando de lado a la autoridad de la Jefatura de Plaza y por lo que se me creo una situación dificil en el ambiente de la Colonia.El Alcalde hace su campaña diciendo que a él se debe recurrir para solucionar los problemas,es asi que muchas personas acuden solamente a la Alcaldia para cualquier reclamo,pero hay tambien quienes van a la Jefatura de Plaza solicitando procedimiento y solución de algun problema,entonces nos encontramos dos autoridades en un mismo pueblo sin que los pobladores tengan la seguridad a cual de nosotros debe recurrir,según versiones,el Alcalde habia manifestado ser el único que puede solucionar los problemas de la Colonia.Además un día me entere por versiones de gente del lugar que el Alcalde dijo haberse presentado juntamente con el Presidente de la Seccional Colorada al nuevo Delegado de Gobierno de Itapua y que a su vuelta traian orden verbal rigurosa para reprimir el contrabando en la jurisdicción, a raiz de esa versión llamé a reunión al Alcalde y al Presidente de la Seccional y les indique que debemos coordinar para cumplir extrictamente esa Orden verbal del señor Delegado,luego la Jefatura a mi cargo procedió rigurosamente a tomar medidas reprimiendo el contrabando de mercaderías,unos días se trabajo conforme a lo que se habia conversado en la reunión,más adelante el Alcalde Duarte Davalos llevo las cosas a su manera,efectuo procedimiento por su cuenta sin comunicarme luego de ellos, continuo requisando mercaderías de distintas especies llevando a depositar en algunos almacenes y que según versiones,luego dichas mercaderías transladaba a la ciudad de Puerto Presidente Stroessner para sus ventas,a raiz de esa anormalidad procedi a las averiguaciones del caso con algunas personas y el resultado comuniqué a esa Comandancia del cual recibí ordenes estricta para evitar que siguiera realizando dicha actividad.De inmediato le llame al orden por su procedimiento incorrecto como uniformado y del compromiso que me estaba creando en el cargo,entonces el Alcalde Duarte Davalos manifestó que él no tenia porque informarme nada de sus actividades

144

..//..

- o -

siendo que está cumpliendo ordenes extricta del Señor Delegado de Gobierno a quien debe rendir cuenta como superior.

Mas adelante recibí informe de personas perjudicadas por el Alcalde, manifestando haberle facilitado cierta suma de dinero para dejar pasar las mercaderías de contrabando, pero luego se presentaba a requisar las mercaderías, sin embargo algunas personas de su amistad no tenian problema de hacer pasar sus mercaderías.

A raiz de todas estas anormalidades solicite de esa Comandancia permiso para presentarme en la Unidad e informar detalladamente de mi actividades como Jefe de Plaza en la Colonia Mayor Otaño.

Teodoro Paiva
Mayor G.S.
Jefe de Plaza Col.Mayor Otaño

CUARTEL EN TACUMBU, 2 de Abril de 1.976.-

Elevese a la Jefatura de Policia
Para su consideración.

JUAN RAMON ESCOBAR
Cnel.de Inf.de Rva.
Cmdte.de la Guardia de Seguridad